

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN CUCUTA, 29 DE DICIEMBRE DE 2017		PÓLIZA NÚMERO 0529269-6		REFERENCIA DE PAGO 01312867459	
INTERMEDIARIO ROBLEDO Y AMAYA ASESORES DE SEGUROS Y CIA LTD			CÓDIGO 80881	OFICINA 2632	DOCUMENTO NÚMERO 12867459
TOMADOR CLAUDIA ROCIO MORALES TOLEDO				CEDULA 60333536	
ASEGURADO CLAUDIA ROCIO MORALES TOLEDO / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS				CEDULA 60333536	
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS					
DIRECCIÓN DE COBRO CL 8 A # 9 E 12 APTO 207 COLSAG			CIUDAD CUCUTA		TELÉFONO 5770428
DIRECCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO CL 8 A # 9 E 12 207		CIUDAD CUCUTA	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTA	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR SECTOR SERVICIOS	
ACTIVIDAD OBRAS CIVILES TERMINADAS COMO CARRETERAS, AEROPUERTO (PISTAS, HANGARES, COMERCIO Y DEMAS), TUNELES, PRESAS, DIQUES, ESTADIOS, PU				CÓDIGO ACTIVIDAD 9 - 156	
DESCRIPCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO				RIESGO No 1	

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	VLR. ASEGURADO	VLR. MOVIMIENTO	% INDICE VARIABLE	PRIMA	I.V.A	PRIMA + IVA
* BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	147.543.400,00	0,00	0	37.593	7.143	44.736

DESDE	HASTA	NÚMERO DÍAS	PRIMA	IVA	TOTAL A PAGAR
29-DIC-2017	31-ENE-2018	33	\$37.593	\$7.143	\$44.736

VALOR A PAGAR EN LETRAS
CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/L

DESDE	HASTA	NÚMERO DE RIESGOS VIGENTES	VALOR ASEGURADO	VALOR INDICE VARIABLE	TOTAL VALOR ASEGURADO
28-DIC-2017	31-ENE-2018	1	\$147.543.400,00	\$0,00	\$147.543.400,00

DOCUMENTO DE:

MODIFICACIÓN VALORABLE CON AUMENTO DE PRIMA

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DEL SEGURO: "LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN EL FORMULARIO DE VINCULACIÓN DE CLIENTES Y SUS ANEXOS Y A ENTREGAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE. A SU VEZ, LA COMPAÑÍA TIENE LA FACULTAD DE CANCELAR EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO AUTORIZADO POR EL RÉGIMEN LEGAL PROPIO DE CADA CONTRATO, EN CASO DE DESATENCIÓN A ESTOS DEBERES.

EL TOMADOR, ASEGURADO, BENEFICIARIO O AFIANZADO, SE OBLIGAN A ACTUALIZAR ANUALMENTE O AL MOMENTO DE LA RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA, LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL FORMULARIO DE VINCULACIÓN DE CLIENTES Y SUS ANEXOS Y A ENTREGAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE. A SU VEZ, LA COMPAÑÍA TIENE LA FACULTAD DE CANCELAR EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO AUTORIZADO POR EL RÉGIMEN LEGAL PROPIO DE CADA CONTRATO, EN CASO DE DESATENCIÓN A ESTOS DEBERES.

-VER CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA, Y ANEXO DE HMACC Y AMIT
-VER INFORMACIÓN DE AMPAROS, ARTÍCULOS Y BIENES ASEGURADOS EN DOCUMENTO ADJUNTO

104 - NEGOCIOS PERSONALES Y FAMILIAR

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA
013	AG5	2632	904921	07	PESO COLOMBIANO
COASEGURO DIRECTO		NÚMERO PÓLIZA LÍDER		DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER	

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA ASEGURADO

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE, LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

PARTICIPACIÓN DE ASESORES

CÓDIGO	NOMBRE DEL ASESOR	COMPANÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
80881	ROBLEDO Y AMAYA ASESORES DE SEGUROS Y CI	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA	AGENCIAS	100,00	37.593

VIGILADO

FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE UTILIZA	TIPO Y NÚMERO DE LA ENTIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	RAMO AL CUAL PERTENECE	IDENTIFICACIÓN INTERNA DE LA PROFORMA
01-06-2009	13-18	P	6	F-01-13-040

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN LA
DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
CL 15 NO. 1E-62 LOS CAOBOS
CUCUTA

Seguros Generales Suramericana S.A.

- CLIENTE -

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NIT 890.903.407-9
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN

www.suramericana.com

Página 1



CIUDAD Y FECHA DE EXPLICIÓN CUCUTA, 29 DE DICIEMBRE DE 2017		PÓLIZA NÚMERO 0529269-6		REFERENCIA DE PAGO 01312867459	
INTERMEDIARIO ROBLEDO Y AMAYA ASESORES DE SEGUROS Y CIA LTD		CÓDIGO 80881	SICILIA 2632	DOCUMENTO NÚMERO 12867459	
TOMADOR CLAUDIA ROCIO MORALES TOLEDO				CEDULA 60333536	
ASEGURADO CLAUDIA ROCIO MORALES TOLEDO /INSTITUTO NACIONAL DE VIAS				CEDULA 60333536	
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS					
DIRECCIÓN DE DEJEIRO CL 8 A N 9 E 12 APTO 207 COLSAG		CIUDAD CUCUTA		TELÉFONO 5770428	
TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS					
<p>012002009793. NO. DE CONTRATO 1451 DE 2017.</p> <p>LA PRESENTE PÓLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE 147,543,400 PARA CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE; AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.</p> <p>SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NO. 1451 DE 2017 OBJETO: POR EL PRESENTE CONTRATO EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL INVIAS A REALIZAR LAS OBRAS DE SEÑALIZACIÓN EN LA CARRETERA SAN ALBERTO – LQA MATA , CODIGO 4514, JURIDICION DE LA DIRECCION TERRITORIAL OCAÑA.</p> <p>SE ACLARA QUE LAS OBRAS A EJECUTAR OBRAS DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL POR 30% DEL VALOR DE LAS OBRAS DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL ACORDE AL PRESUPUESTO OFERTADO Y CON UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTANDO A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO A SATISFACCIÓN DE LAS OBRAS POR PARTE DE INSTITUTO.</p> <p>OBRAS DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL POR 30% DEL VALOR DE LAS OBRAS ACORDE AL PRESUPUESTO OFERTADO Y CON UNA VIGENCIA DE UN (1) AÑO CONTANDO A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO A SATISFACCIÓN DE LA OBRAS POR PARTE DEL INSTITUTO.</p> <p>SE ACLARA QUE EL ASEGURADO ES CLAUDIA ROCIO MORALES TOLEDO Y/O INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y BENEFICIARIO : TERCEROS AFECTADOS Y/O INSTITUTO NACIONAL DE VIAS</p> <p>SEGUN PRORROGA NO. 1 SE MODIFICA LA VIGENCIA</p>					

VIGILADO

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑIA ES:
CL 15 NO. 1E -62 LOS CAOBOS
CUCUTA

Suramericana Generales Suramericana S.A.

- CLIENTE -

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NIT 890.700.407-9
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS REGIMEN COMÚN

www.suramericana.com

Página 2